

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES**

REGION: DEL MAULE



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
513
FECHA
10 SET 2019
ROL S.I.I
728-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1043 de fecha 10 NOVIEMBRE 2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PJE. DOMINGO URRUTIA

N°	236	Lote N°	manzana	localidad o loteo	VILLA BICENTENARIO
		URBANO	sector		VILLA BICENTENARIO
		(URBANO O RURAL)			

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FABIOLA VEGA CISTERNAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALENJANDRO CERONI GAETE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

Compraventa C-S 69.437 x 13.98

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	<i>970.729</i>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	<i>14.560</i>
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$	<i>7.280</i>
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	<i>7.280</i>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE